



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ.

LPLCC-001/2020 "ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA" (PRIMERA VUELTA)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte, reunidos en la oficina que ocupa la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Jesús García #2427 piso 1, en la colonia Lomas de Guevara con C.P.44657 en la Ciudad de Guadalajara, Jal. ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-001/2020 "ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA", (PRIMERA VUELTA) ante la presencia del Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras; Lic. Carmina Morales Rodríguez Auxiliar Técnico A, representante del área requirente; Adrián Rodríguez Cárdenas y Ana María Sedano Anaya todos ellos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sin que al momento de este acto se haya presentado ningún interesado; sin embargo, se informa que durante la etapa de recepción de preguntas de conformidad con las bases de licitación, se recibió en tiempo y forma un pliego de solicitud de aclaraciones de la persona moral denominada; TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. por lo que en este momento se procede a dar respuesta a dichas aclaraciones:

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.

1.- Bases de Licitación / Página 21 / Anexo 1.- / Descripción del producto.

Dice: "Vales de Gasolina en papel".

De conformidad con la regla 3.3.1.10 de la Resolución Miscelánea Fiscal RMF del 2015, publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2014, la autorización de monederos electrónicos utilizados para la adquisición de combustible para vehículos marítimos, aéreos y terrestre. Estipulado en el art. 27, fracción III, segundo párrafo de la ley del ISR.

Por lo anterior, Se le solicita a la convocante amablemente con el fin de no limitar la participación de mi representada acceda a dejarnos participar con un monedero electrónico con medidas de seguridad, con banda magnética y chip, mismo autorizado por el SAT. el cual tiene una cobertura a nivel estatal y nacional en cualquier estación de servicio que cuente con terminal punto de venta,

Carmina Morales R.



además de que el sistema le permite el control de consumo de combustible, por medio de reportes en línea y al momento de solicitar la consulta en el portal de la empresa.

Respuesta: Las especificaciones solicitadas no son limitativas por lo que se puede participar con su producto mismo que debe apegarse a nuestras necesidades presupuestales.

2.- Bases de Licitación / Página 21 / Anexo 1.- / Descripción del producto.

Dice: "Deberá entregar la relación de estaciones de servicio en la zona metropolitana"

Se le solicita amablemente que, con el fin de contribuir con el cuidado del medio ambiente, los licitantes anexen solamente archivo electrónico en Excel en un CD, con el listado de establecimientos en donde es aceptada la tarjeta de combustible a nivel nacional y estado de Jalisco.

Respuesta: Factible entregarla en cd y/o de manera digital.

3.- Bases de Licitación / Página 21 / Anexo 1.- / Descripción del producto.

Dice: "El pago del servicio será 15 días posteriores a la presentación del CFDI Correspondiente"

Debido a la naturaleza del servicio a proporcionar y por tratarse de un bien de consumo inmediato, solicitamos a la convocante que el pago del servicio sea realizado 24 horas de anticipación a la dispersión de fondos a las tarjetas, toda vez que mi representada puede emitir la factura para los trámites internos de la convocante para pago a los proveedores.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases de licitación.

4.- Bases de Licitación / Página 21 / Anexo 1.- / Descripción del producto.

Dice: "Vales de Gasolina en papel para el suministro de 47,700 hasta 95,400 Litros, sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal"

Solicitamos amablemente a la convocante a fin de poder emitir una cotización, ya que el precio del combustible se actualiza al día, que la unidad de medida del objeto de la presente licitación este en pesos mexicanos (moneda nacional) a fin de no presentar diferencias cuando se ejecute el servicio y el precio del combustible se haya actualizado. Para que todos los licitantes estemos en igualdad de cotizar se nos indique el precio de litro de combustible.

Respuesta: Favor de ajustarse a las bases de licitación.

5.- Bases de Licitación / Página 21 / Anexo 1.- / Descripción del producto.

Con la finalidad de garantizar mayor transparencia de lo ofertado, se le solicita a la convocante de manera adicional dentro de la propuesta técnica se anexe el oficio expedido por el SAT para la emisión de monederos electrónicos de combustible, sus renovaciones anuales, así como la última renovación 2019.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases de licitación.

En este momento se hace constar la aclaración correspondiente al punto número 3 de las bases de licitación, que menciona el **Anexo 10**, debiendo ser el correcto **Anexo 9**.

Carmina Yzates R.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Cierre del acta: No habiendo más hechos que hacer constar, y toda vez que no se presentó ningún otro interesado, se da por terminada la presente a las 12:30 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación, por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

MTRO. GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

Carmina Morales R.

LIC. CARMINA MORALES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

TESTIGO

ADRIAN RODRIGUEZ CARDENAS

TESTIGO

ANA MARIA SEDANO ANAYA